

 Alcaldía Municipal Carolina del Príncipe	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: GJC-FR-27
		Versión: 02
		Página 1 de 4

INFORME DE SEGUIMIENTO No.	004				
PERIODO DE SEGUIMIENTO	Desde: 01/11/2024	Hasta: 30/11/2024			
FECHA DE ELABORACIÓN	03	de	12	de	2024

1. INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO X CONVENIO ____	NÚMERO:	159-2024		
	FECHA DEL CONTRATO:	21	08	2024
OBJETO: REALIZAR ACTIVIDADES DE IMPLEMENTACIÓN DEL PGIRS DEL MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRÍNCIPE, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "IMPLEMENTACIÓN DE LAS ACCIONES DE PROTECCIÓN DEL HÁBITAT Y EL TERRITORIO EN EL MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRÍNCIPE" BPIN 2024051500015.				
DEPENDENCIA:		SECRETARIA AGROAMBIENTAL Y DE TURISMO		
CONTRATISTA	Nombre/ Razón social:	CAMILO ANTONIO PÉREZ BARRIENTOS		
	CC/NIT	71.536.189		
VALOR DEL CONTRATO [\$]:	Inicial	DOCE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL PESOS (\$12.630.000)		
	Adiciones	NINGUNA		
	Total	DOCE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL PESOS (\$12.630.000)		
PLAZO DEL CONTRATO:	Inicial	CUATRO (04) MESES Y DIECISÉIS (16) DÍAS		
	Prórrogas	NINGUNA		
	Total	CUATRO (04) MESES Y DIECISÉIS (16) DÍAS		
FECHA ACTA DE INICIO [dd-mm-aaaa]:		15	08	2024
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP NÚMERO:	0499		
	FECHA [dd-mm-aaaa]:	13	08	2024
REGISTRO PRESUPUESTAL	CRP NÚMERO:	0751		
	FECHA [dd-mm-aaaa]:	15	08	2024
NOMBRE Y CARGO DE SUPERVISOR	RAÚL IVÁN MAZO VELÁSQUEZ Secretario Agroambiental y de Turismo			

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES:
(Seguimiento técnico, administrativo y financiero del contrato)

A. SEGUIMIENTO DEL SUPERVISOR:

Cumplir con las rutas establecidas en la ficha técnica.

Item	Descripción	Unidad	Cantidad
1	Recorrido por los barrios y sectores del municipio, incluidos vereda la vega hasta la batea, vereda la granja hasta los tanques, y la camelia hasta el puente (lunes y jueves y los martes cuando el lunes sea festivo) con el fin de recolectar y transportar hasta los sitios de	Recorridos - viajes	Numero de recorridos por mes: Agosto:5 Septiembre:9
	bodegaje y procesamiento los residuos de origen orgánico y reciclable. Este recorrido se debe hacer acompañando el carro recolector de residuos no aprovechables		Octubre: 9 Noviembre:8 Diciembre:9
2	Recorrido por el parque principal, plaza de mercado y establecimientos comerciales aledaños (sábados a la 1:30 p.m) con el fin de recolectar y transportar hasta los sitios de bodegaje y procesamiento los residuos de origen orgánico y reciclable.	Recorridos - viajes	Numero de recorridos por mes: Agosto:3 Septiembre:4 Octubre: 4 Noviembre:5 Diciembre:4

Garantizar la calidad y el cumplimiento en el transporte a suministrar

El contratista deberá realizar los recorridos garantizando el cumplimiento de las normas vigentes de seguridad vial y tránsito.

Mantener al día, Matricula, SOAT y revisión técnico mecánica.

Mantener el vehículo en buen estado y con la limpieza requerida.

Dejar los materiales en el sitio de transformación o disposición que indique el contratista, nunca en la vía o espacios no autorizados.

El contratista, cumplió de manera correcta con los ocho recorridos del mes de noviembre en la semana y los cinco de los sábados. Aportando así, al cumplimiento de las metas del PGIRS y con las expectativas satisfechas en la prestación del servicio.

Durante el periodo evaluado el contratista cumplió con las rutas las fechas establecidas en el contrato, sin presentar retrasos o daños mecánicos que interrumpieron la prestación del servicio.

Durante el periodo el contratista no presentó ninguna sanción de tránsito o inconveniente que originara llamados de atención por parte de las autoridades. Tampoco se recibieron quejas por parte de la comunidad en este sentido.

Cuenta a la fecha con el SOAT y la tecnomecánica vigente, pudiendo constatar en los documentos aportados por el contratista.

Durante el periodo evaluado el contratista cumplió con mantener el vehículo limpio y en buen estado, sin presentar problemas que interrumpieron la prestación del servicio.

En el periodo evaluado (noviembre de 2024) el contratista terminó la ruta en el sitio dispuesto por el contratante y el supervisor, dejando el material en orden y sin perturbar la vía y la transitabilidad del lugar.

Para el periodo, el contratista cumplió a cabalidad con los demás compromisos pactados con el municipio, respetando las normas, acatando las sugerencias, aportando los elementos necesarios para el desempeño de sus actividades y dedicando el tiempo necesario para la realización de las mismas.

3. PAGOS O DESEMBOLSOS

CONCEPTO	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO	RUBRO	SALDO	FECHA DE INFORME	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN MES
Valor Contrato	\$12.630.000	-----	2.3.2.02.02.009	-----	-----	-----
Adiciones	\$0	\$0	-----	-----	-----	-----
Anticipos	\$0	\$0	-----	-----	-----	-----
Pago No.1	\$12.630.000	\$1.404.400	2.3.2.02.02.009	\$11.225.600	31/08/2024	11.12%
Pago No.2	\$12.630.000	\$2.806.400	2.3.2.02.02.009	\$9.823.600	30/09/2024	22.22%
Pago No.3	\$12.630.000	\$2.806.400	2.3.2.02.02.009	\$7.017.200	05/11/2024	22.22%
Pago No.4	\$12.630.000	\$2.806.400	2.3.2.02.02.009	\$4.210.800	03/12/2024	22.22%
TOTAL PORCENTAJE EJECUTADO ACUMULADO						77.78%

VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES: El contratista presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

VALOR A PAGAR: El valor que se autoriza a cancelar en este informe es de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS M.L (\$2.806.400)**.

FORMA DE PAGO: El Municipio pagará el valor del contrato en una primera cuota de **UN MILLÓN CUATROCIENTOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS M.L (\$1.404.400)** a los quince días de inicio de la prestación de sus servicios, y cuatro cuotas iguales por valor **DOS MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS M.L (\$2.806.400)**, pagaderas **UNA VEZ CUMPLIDO EL MES DE PRESTADOS LOS SERVICIOS**, previa presentación de informe de actividades, cuenta de cobro o factura, planilla de pago de seguridad social y recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato. Dada la naturaleza del contrato, es entendido que no surge relación de empleo, y que por tanto los honorarios se limitan a la suma pactada sin que haya lugar a pago alguno por concepto de prestaciones sociales.

4. CONCEPTO DEL SUPERVISOR

Se deja constancia que el avance de las actividades contratadas, se encuentra dentro de las expectativas y requerimientos del Municipio de Carolina del Príncipe, las cuales fueron plasmadas en el contrato de la referencia; en consecuencia, se autoriza el pago de la contraprestación pactada por las partes y establecida en el acta de supervisión.

5. SEGUIMIENTO DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN Y PORCENTAJE DE AVANCE

Durante el periodo de seguimiento no se materializó ningún riesgo establecido en la matriz que hace parte integral del estudio previo del presente contrato.

Estado porcentual del contrato de prestación de servicios personales número 0159-2024.

Porcentaje de ejecución del contrato	77.78%
Porcentaje por ejecutar	22.22%

Para constancia, se firma el presente informe:


RAÚL IVÁN MAZO VELÁSQUEZ
Secretario Agroambiental y de Turismo
Supervisor

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha de Aprobación	Descripción del Cambio
02	02/01/2024	Se actualiza encabezado y pie de página de conformidad con el con el Manual de Imagen de la entidad

Elaboró:	Mariana Zapata Henao, Auxiliar Administrativa	Fecha:	03/12/2024
Revisó:	Raúl Iván Mazo Velásquez, Secretario Agroambiental y de Turismo	Fecha:	03/12/2024
Aprobó:	Raúl Iván Mazo Velásquez, Secretario Agroambiental y de Turismo	Fecha:	03/12/2024